

EXPTE: CONTR 2025/344797
SGT066/25 DGP

RESOLUCIÓN DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

OBJETO DEL CONTRATO: Redacción de Proyecto Básico y de Ejecución y Estudio de Seguridad y Salud y Dirección Facultativa de las obras de Reforma y Adecuación de la planta baja y entreplanta del sector III (Puerta de Navarra) en Plaza de España, para uso administrativo.

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN: 132.324,61 €, IVA excluido, a esta cantidad le corresponde un IVA de 27.788,17 €; por lo que el importe total, IVA incluido, es de 160.112,78 €.

DISTRIBUCIÓN POR ANUALIDADES:

ANUALIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2025	3100 01 0000 G/61G/60200/00 01 2012000811	85.914,16 €
2026	3100 01 0000 G/61G/60200/00 01 2012000811	43.738,14 €
2027	3100 01 0000 G/61G/60200/00 01 2012000811	30.460,48 €

VALOR ESTIMADO: 132.324,61 €.

Vista la necesidad de la Dirección General de Patrimonio para la contratación del servicio de referencia, teniendo en cuenta que la misma se encuentra suficientemente justificada de acuerdo con la memoria de fecha 29 de mayo de 2025 y exigida en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), considerando la ineludible necesidad de realización del servicio y la insuficiencia de medios necesarios para lograr el objeto que se pretende.

De conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la LCSP y en virtud de las facultades que me confiere la normativa vigente,

RESUELVO

ÚNICO.- Iniciar el correspondiente expediente de contratación de servicios mediante procedimiento abierto, de acuerdo con lo establecido en los artículos 156 y siguientes de la LCSP.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS
(P.D. Orden de 27/11/2023, BOJA nº 232, de 4/12/2023)
LA VICECONSEJERA
Fdo: Amelia Martínez Sánchez.



AMELIA IGNACIA MARTINEZ SANCHEZ		05/06/2025 09:14:56	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw4uQ39QIDxSnaNL1PuJ7Mf34EV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	